

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento marco normativo sobre Tratamiento de Datos Personales, ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y demás normas concordantes vigentes, la Empresa C. I. FRANCISCO A. ROCHA ALVARADO Y CÍA. LTDA. (en adelante la Empresa) dispone la presente POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES que a continuación se desarrolla bajo la cual la Empresa realiza el tratamiento de datos personales, así como la finalidad, los derechos y procedimientos para la realización de los mismos.

CAPÍTULO SOBRE GENERALIDADES

PRINCIPIOS ORIENTADORES. — Los principios del Tratamiento de Datos Personales son: Legalidad, Finalidad, Libertad, Veracidad o calidad de la información, Transparencia, Principio de acceso y circulación restringida, Seguridad y Confidencialidad en la Protección de los Datos Personales.

TITULARES. — La Empresa realiza el Tratamiento de Datos Personales conforme a la clase de vinculación o relación con el titular de la información. Para nuestro caso, los titulares de la información pueden ser PROVEEDORES o TRABAJADORES.

Para los efectos previstos en la presente Política de Tratamiento de Datos o Aviso de Privacidad son PROVEEDORES toda persona natural que de manera independiente presta u ofrece bienes o servicios a la Empresa. Son TRABAJADORES toda persona natural que presta u ofrece sus servicios personales a la Empresa en virtud de un proceso de selección y/o contratación laboral.

AUTORIZACIÓN. — La autorización de los TITULARES para el Tratamiento de sus Datos Personales opera en virtud de la clase de relación o vinculación con la Empresa de acuerdo con las finalidades que se mencionan a continuación según cada caso, bajo los criterios establecidos en la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y demás normas concordantes vigentes.

CAPÍTULO PARA PROVEEDORES

TRATAMIENTO DE DATOS DE PROVEEDORES. — El Tratamiento de Datos Personales se realiza en operaciones de recolección, captación, grabación, almacenamiento, uso, circulación o supresión, sobre todos aquellos datos brindados por EL PROVEEDOR a la Empresa, tales como: Identificación personal (nombres, apellidos, tipo y No de identificación), dirección y teléfono de residencia o de trabajo, número celular, correo electrónico, información tributaria o financiera, imágenes o registros fotográficos, huellas dactilares, documentación profesional como experiencia o formación, que pueden ser datos sensibles o no, entregados por EL PROVEEDOR y/o que se puedan conservar en la Empresa.

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS DE PROVEEDORES. — El Tratamiento de los Datos Personales tendrá únicamente las siguientes finalidades:

- Conservar la información entregada por los proveedores para la notificación de comunicaciones, verificación de la documentación, confirmación de referencias, efectuar visitas de seguridad, pagos por bienes o servicios prestados.
- Analizar la ejecución de actividades o servicios que se presten a la empresa.
- Seguridad y vigilancia en las instalaciones mediante sistemas de videograbación o el mecanismo que sea implementado.
- Realizar estudios de información o auditorías, indicadores o procesos estadísticos, directamente o con apoyo de un tercero.
- Comunicar o expedir certificaciones, constancias o referencias comerciales sobre la vinculación del PROVEEDOR.
- Las demás que resulten necesarias para el normal desarrollo de la relación comercial.

CAPÍTULO PARA TRABAJADORES

TRATAMIENTO DE DATOS DE TRABAJADORES. — El Tratamiento de Datos Personales se realiza en operaciones de recolección, almacenamiento, captación, grabación, uso, circulación o supresión, sobre todos aquellos datos brindados por EL TRABAJADOR, tales como: Identificación personal (nombres, apellidos, tipo y No de identificación), dirección y teléfono de residencia, número celular, correo electrónico, imágenes o registros fotográficos, filmaciones, huellas dactilares, documentación laboral de experiencia o formación, referencias personales o familiares, médicos o de salud, y demás datos personales o de su grupo familiar, sensibles o no, que sean entregados por EL TRABAJADOR y/o que se puedan conservar en la Empresa.

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS DE TRABAJADORES. — El Tratamiento de los Datos Personales tendrá únicamente las siguientes finalidades:

- Conservar la información entregada por los trabajadores para la notificación de comunicaciones laborales, verificación de la documentación, confirmación de referencias, efectuar visitas domiciliarias o de seguridad.
- Contactar a un familiar en caso de una emergencia presentada al interior de la Empresa.
- Analizar la ejecución de actividades o atenciones de bienestar para los trabajadores, sus hijos menores o grupo familiar.
- Hacer actividades de vigilancia epidemiológica enmarcadas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Gestionar todo tipo de trámites ante las EPS, CCF (Cajas de Compensación Familiar), AFP (Administradora de Fondo de Pensiones), ARL, (Aseguradora de Riesgos Laborales), entre otras.
- Hacer actividades de vigilancia y seguridad mediante sistemas de video grabación o el mecanismo que sea implementado.
- Control de los horarios del personal mediante registros dactilares o a través del mecanismo que sea implementado.
- Realizar estudios de información o auditorías, indicadores o procesos estadísticos, directamente o con apoyo de un tercero.
- Tomar decisiones laborales sobre la ejecución o terminación del contrato bien sea internamente o con apoyo de un tercero.
- Comunicar o expedir certificaciones, constancias o referencias laborales sobre la vinculación del TRABAJADOR.
- Ofrecer apoyo o asesoría a los trabajadores que lo requieran sobre aspectos legales de cualquier naturaleza.
- Informar a las entidades que lo requieran sobre la vinculación del TRABAJADOR.
- Las demás que resulten necesarias para el normal desarrollo de la relación laboral.

CAPÍTULO SOBRE DATOS SENSIBLES Y DERECHOS DEL TITULAR

DATOS SENSIBLES. — Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como origen racial o étnico, orientación política, convicciones religiosas o filosóficas, pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

Sobre los datos sensibles le comunicamos que es de carácter facultativo la respuesta a las preguntas que sobre el particular le sean realizadas y no está obligado a autorizar su tratamiento.

DERECHOS. — En cumplimiento con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, la Empresa se permite darle a conocer al TITULAR de la información, que cuenta con los siguientes derechos:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del tratamiento o encargados del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012;
- c) Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución, la cual se ceñirá a los términos establecidos en la cláusula sobre supresión de datos en el presente documento;
- f) Salvo en los casos previstos por la ley, solicitar la supresión de los datos.
- g) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

CAPÍTULO SOBRE OTROS ASPECTOS RELEVANTES

TRANSFERENCIA. — EL TITULAR autoriza que los datos personales, sensibles o no, se remitan o transfieran únicamente a las personas naturales, jurídicas públicas o privadas diferentes de la Empresa, para dar cumplimiento a las finalidades descritas anteriormente.

La Empresa podrá solicitar a EL TITULAR autorización sobre la circulación de sus datos personales para terceros no contemplados en la presente Política cuando las necesidades así lo ameriten, salvo en los casos previstos por la ley.

PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN. — El (las) área(s) de la Empresa adelantan medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para seguridad en los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. Igualmente se garantiza la reserva de la información y no divulgación a terceros que no se encuentren debidamente autorizados por el titular.

PROCEDIMIENTOS. — Para garantizar el adecuado cumplimiento de la normatividad así como para la atención de peticiones, consultas y/o reclamos EL TITULAR podrá contactarse con:

Área de Recursos Humanos
CI FRANCISCO ROCHA ALVARADO Y CÍA LTDA.
Carrera 69 B 19 A 18, Bogotá, Colombia
Teléfono: 5700800
Email: atdatospersonales@franciscochocha.com

Si requiere presentar una consulta o reclamo, deberá cumplir con los términos establecidos en los artículos 14 y siguientes de la Ley 1581 del 2012 y demás normas concordantes vigentes que la complementen, modifiquen o adicionen.

MODIFICACIONES. — Si la Empresa modifica su Política sobre Tratamiento de Datos Personales, informará oportunamente y si tales modificaciones versan sobre la finalidad que se dará a éstos, solicitará una nueva autorización al respecto.

VIGENCIA. — La fecha de entrada de la presente Política es desde el primero (1º) de Enero del 2.014 y la vigencia de la base de datos será por el tiempo que sea razonable y necesario para cumplir con las finalidades del tratamiento de la información.